

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 27 de marzo de 2026, he resuelto:

ÚNICO: Designar la Comisión de Valoración para la provisión por el procedimiento de libre designación de un puesto de Dirección Técnica de STIC del Ayuntamiento de Fuenlabrada, que estará integrado por las siguientes personas, según se establece en la base séptima de la convocatoria:

1. D. José Miguel Moreno Benítez (Titular del Órgano de Asesoría Jurídica).
2. D^a Pilar Aranzazu Herráez López (Directora General de Transformación Digital e Innovación).
3. D. Rodrigo Martín Castaño (Director General para la Gestión y Desarrollo de las Personas).

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.


La presente convocatoria se registrará por lo dispuesto en las bases específicas, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 53, de fecha 04 de marzo de 2026. Publicadas íntegramente en el Tablón de Anuncios con fecha 13 de febrero de 2026 y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada con fecha 14 de marzo de 2026.


Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R5TTIBER52TM6UYFHARTAMQ	Fecha	30/03/2026 12:06:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R5TTIBER52TM6UYFHARTAMQ	Página	1/1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R5T2SLDRIRGP77QXMMFPH6I	Fecha	30/03/2026 14:30:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7R5T2SLDRIRGP77QXMMFPH6I	Página	1/1	